

Pay web 512



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

15 FEB. 2018

Montevideo,

Acta N° 4
Res. N° 8
Exp. N° 2017-25-5-010672
PAEMFE/SECRETARIA/js 1/2

VISTO: La Resolución N° 73, Acta N° 47 de fecha 26 de diciembre de 2017 del Consejo de Formación en Educación (CFE).

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se solicita al Programa PAEMFE la liquidación y pago de una partida de \$45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil), para el financiamiento de los gastos relacionados con la participación de la Mtra. Mary Carmen Díez en las jornadas a realizarse en Montevideo entre los días 7 y 10 de mayo del corriente, en calidad de experta internacional en el marco de un Nuevo Plan de Estudios del CFE.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa PAEMFE, informa que la actividad se imputará en la línea correspondiente al: Componente 2 – Formación en educación; Subcomponente 1 – Nuevo Plan de Estudios para la Formación Inicial; Línea de acción 1 - Implementación del Nuevo Plan de Estudios; Categoría de inversión 7 - Capacitación, pasantías y talleres de trabajo; por un monto de hasta \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) que serán financiados con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 044, del Programa PAEMFE.

II) Que la solicitud de apoyo económico consiste en: pasajes internacionales, traslados, estadía y alimentación por única vez, a favor de la mencionada experta internacional.

III) Que la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE realizó la afectación del gasto N° 311/2018 por un monto de \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil), con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 044, del Programa PAEMFE.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA RESUELVE:

1) Autorizar una partida para el financiamiento de gastos por la participación de la experta internacional Mtra. Mary Carmen Díez entre los días 7 y 10 de mayo de 2018 en el marco de las jornadas para un Nuevo Plan de Estudios del CFE, hasta un monto total



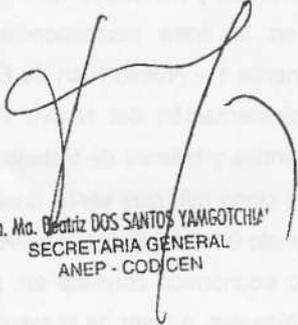
ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

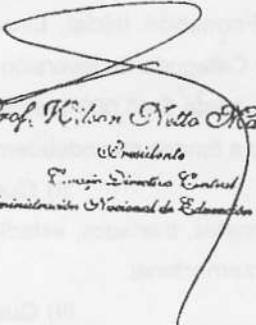
de \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) que serán financiados con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 044, del Programa PAEMFE.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la liquidación y pago de una partida a rendir cuenta y/o reintegro de gastos por \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) a nombre de la Mtra. Fanny Ramirez C.I. 3.527.680-4.

3) Hacer saber que el financiamiento de la partida y/o reintegro de gastos quedará sujeto a la intervención previa de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.

Comuníquese al Consejo de Formación en Educación y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido pase al Programa PAEMFE a los efectos que corresponda.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIA
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Nello Marturel
Presidente
Comisión Directiva Central
Administración Nacional de Educación Pública